



Dossier de la OHI Nº S1/3104

CARTA CIRCULAR Nº 18/2022
17 de mayo del 2022

NUEVO ESTADO MIEMBRO DE LA OHI -
REPÚBLICA DE ALBANIA

Referencia: Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional

Estimado(a) Director(a),

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Gobierno de Mónaco ha informado a la Secretaría de la OHI de que el Gobierno de la República de Albania depositó su Instrumento de Adhesión al Convenio de la Organización Hidrográfica Internacional el 3 de mayo de 2022.
2. Por consiguiente, la Secretaría de la OHI se complace en anunciar que la República de Albania se ha convertido en el 98º Estado Miembro de la Organización Hidrográfica Internacional a partir de esa fecha.
3. Por otra parte, el Gobierno del Principado de Mónaco, a través de los canales diplomáticos normales, informa ahora a los Estados Partes del Convenio de la OHI de que, en conformidad con el Artículo XX, el Convenio entró en vigor para la República de Albania el 3 de mayo de 2022.
4. La Secretaría de la OHI se complace en dar la bienvenida a la República de Albania a la OHI.

Atentamente,

Dr. Mathias JONAS
Secretario General